



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

03 OCT. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 7590/19 presentada por el Dr. Daniel Cabral Marques, director del Departamento de las Carreras de Historia de Comodoro Rivadavia y,

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se solicita la designación de docentes de la Carrera de Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2019.

Que es necesario designar a los docentes de la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia para el ciclo lectivo 2019, en sus distintas cohortes.

Que las erogaciones presupuestarias se cubren con puntos/cargos liberados por los mismos docentes de la Carrera al 31 de julio 2019.

Que no existen objeciones sobre el tema.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre p.p.dos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Designar como Jefe de Trabajos Prácticos a cargo a los docentes de la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, en las asignaturas, períodos y dedicaciones que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 457 - 19

pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

...//2.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 457-19**

### Anexo

#### **Cohorte 2019**

##### **Para la quinta cohorte (2019) (primer año, segundo cuatrimestre)**

- Dr. Daniel Cabral Marques, DNI 18.618.761, en la asignatura Historia Sociocultural de la Región Patagónica desde el 01 de agosto de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020. Dedicación compartida. No requiere imputación presupuestaria.
- Lic. Guillermina Oviedo, DNI 26.219.971, en la asignatura Sociología General desde el 01 de agosto de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la misma docente en la asignatura Introducción a la Gestión y Mediación Cultural al 31 de julio 2019 (Res CDFHCS N° 059/19).
- Prof. Sonia Ivanoff, DNI 17.129.626, en la asignatura Seminario de Créditos I desde el 01 de agosto de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la Mag. Mariel Pacheco en la asignatura Globalización y Territorio de la Patagonia al 31 de julio 2019 (Res. CDFHCS N° 059/19).

#### **Cohorte 2018**

##### **Para la cuarta cohorte (2018) (Segundo año, segundo cuatrimestre)**

- Dra. Graciela Ciselli, DIN 17.828.780, en la asignatura Análisis de Legislación Cultural desde el 01 de agosto de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos desde el 31 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2019 de la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Mg. Patricia Pichl y desde el 01 de octubre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 de la baja al 31 de julio 2019 de la Lic. Mariana Cerdeira en la asignatura Patrimonio y Turismo Cultural (Res. CDFHCS N° 337/18 y Res. CDFHCS N° 357/2019 Rectificada por Res. CDFHCS N° 455/2019).
- Lic. Hugo Pérez Ruiz, DNI 20.212.562, en la asignatura Economía y Cultura desde el 01 de agosto de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la Mg. Florencia Perea en la asignatura Culturas Organizacionales al 31/07/19 (Res. CDFHCS N° 59/2019).
- Abg. Antonella Duplatt, DNI 36.719.523, en la asignatura Seminario de Créditos II desde el 01 de agosto de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja del Prof. Ignacio Rivero en la asignatura Historia Sociocultural de la Argentina Contemporánea al 31 de julio 2019 (Res. CDFHCS N° 59/2019).

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

...//3.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 457 - 19**

#### **Cohorte 2017**

#### **Para la tercera cohorte (2017) (Tercer año, segundo cuatrimestre)**

- Lic. Alejandro de Lisio, DNI 26.473.440, en la asignatura Animación y Promoción Sociocultural desde el 01 de agosto de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja del mismo docente en la misma asignatura al 31 de julio 2019 (Res. Ad-Ref CDFHCS N° 224/18, rectificada por Res. CDFHCS N° 175/2019).
- Lic. Natalia Barrionuevo en la asignatura Comunicación, Cultura y TICs desde el 01 de agosto de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja del Lic. Hugo Pérez Ruiz en la asignatura Antropología Sociocultural al 31 de julio 2019 (Res. CDFHCS N° 59/2019).
- Lic. Letizia Vázquez, DNI 32.955.781, en la asignatura Políticas Culturales y Campo Educativo no Formal desde el 01 de agosto de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja del Prof. Ignacio Rivero en la asignatura Políticas Culturales y Campo Educativo Formal al 31 de julio 2019 (Res. CDFHCS N° 59/19).
- Dra. Luciana Lago, DNI 29.858.531, en la asignatura Seminario de Créditos III desde el 01 de agosto de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la misma docente en la asignatura Sociología de la Cultura al 31 de julio 2019 (Res. CDFHCS N° 59/2019).